



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 051 del jueves 02 de junio de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220008300	Ejecutivo de Alimentos	María José Vargas Montes	Andrés Eduardo Gil Barraza	01/06/2022	Libra Mandamiento de Pago
05154318400120220010800	Ejecutivo de Alimentos	Isamar Carvajal Mejía	Jonathan Martínez Ballestas	01/06/2022	Libra Mandamiento de Pago
05154318400120220011100	Declaración Existencia de Unión Marital de Hecho	María del Carmen Osorio Flórez	Herederos Determinados e Indeterminados de Adolfo Anaya Salgado	01/06/2022	Inadmite demanda
05154318400120220011200	Declaración Existencia de Unión Marital de Hecho y de la Sociedad Patrimonial	Eliset del Carmen Montes Alegre	Herederos Determinados e Indeterminados de Elkin Antonio Pérez Pérez	01/06/2022	Inadmite demanda

En la fecha jueves 02 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ  
Secretario